

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5, párrafo 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **trigésima octava sesión extraordinaria**, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **viernes 28 de mayo de 2021 a las 19:30 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número sesenta y tres** que presenta el **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“LISTA DEFINITIVA DE CRÉDITOS A CARGO DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS QUE PRESENTA LA INTERVENTORA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen número cuarenta y seis** que presenta el **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones**, relativo a la **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO PARA CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$116,590.77 M.N. (CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021”**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. **Dictamen número cuarenta y siete** que presenta el **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones**, relativo a la **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$460,313.30 M.N. (CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021”**.
 - 5.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente**, por el que se aprueba el **“PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”**.

6.1. Dispensa del trámite de lectura.

6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente**, por el que se aprueba la **“AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LA ADENDA NÚMERO UNO AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN A CELEBRAR ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021”**.

7.1. Dispensa del trámite de lectura.

7.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8. Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE